UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

Asunción, 9 de Abril de 2015.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°11/2015 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA –"Ad Referéndum, y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 11:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°11/2015 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum".

Que, se cuenta con la resolución N° 2299/2014 de fecha 26 de noviembre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA- Ad Referéndum.

Que en fecha 18/03/2015 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas, consta en Acta la presentación de las ofertas de las firmas; MAFER de Antonio Maldonado Chávez, TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena, TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., y TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	
1	MAFER de Antonio Maldonado Chávez	15.409.000	20.164.000	17.662.000	IVA Incluido
2	TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena	25.563.500	26.871.000	28.262.500	IVA Incluido
3	TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.	34.271.500	47.220.500	41.681.000	IVA Incluido
4	TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros	20.250.000	30.862.000	20.219.000	IVA Incluido

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°61/2015 de fecha 23 de Marzo de 2015, informa las correcciones aritméticas de acuerdo al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. Se transcriben las siguientes observaciones:

1. *TALLER MAFER MEC. GRAL. De Antonio Maldonado Chávez*
   LOTE (1) – Ssang Yong Rexton

- *La planilla auxiliar de servicios en el ítem N° 3 – Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática indica montos distintos el error esta en la multiplicación de la cantidad por el precio unitario siendo la suma total correcta para el lote 1 – Gs. 15.209.000.- (Guaraníes quince millones doscientos nueve mil).*

Desglose de Ítems - LOTE (1) – Ssang Yong Rexton

Ítem N°	Descripción	Cant.	Precio unitario	Oferta Mafer	Monto correcto
3	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática				
	Repuestos y Mantenimiento General – Mano de obra	1	100.000	300.000	100.000

Oferta Mafer	Gs. 15.409.000
Oferta C.C.UOC	Gs. 15.209.000

Que, la suma total correcta para el lote (1) Ssang Yong Rexton es de Gs. 15.209.000.- (Guaraníes Quince millones doscientos nueve mil)

LOTE (2) – Chevrolet S10, se indican las siguientes observaciones:

- *La planilla auxiliar de servicios en el ítem N° 6 – SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE: indica montos distintos el error está en la multiplicación de la cantidad por el precio unitario siendo la suma*

total correcta para el Ítem de referencia Gs. 1.305.000.- (Guaraníes un millón trescientos cinco mil)., Se indica en el siguiente cuadro el desglose de los ítems;

Desglose de Ítems

Ítem N°	Descripción	Cant.	Precio unitario	Precio Total oferta Mafer	Precio Total Correcto
6	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:				
	Cambiar disco de embrague	1	450.000	400.000	450.000
	Cambiar plato de presión	1	350.000	300.000	350.000
	Cambiar rulemán piloto	1	100.000	80.000	100.000

- *En la planilla Auxiliar ítem N° 10 se indica el error aritmético en la sumatoria total de los ítems. Siendo el monto correcto trasladado al cuadro comparativo de ofertas Gs. 1.075.000.- (Guaraníes un millón setenta y cinco mil).*

Ítem N°	Descripción	Precio Total MAFER	Precio Total Correcto
10	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE		
	Carga de Gas	350.000	350.000
	Cambio de filtro A.A.	100.000	100.000
	Reparación de Compresor de A.A.	300.000	300.000
	Cambio de Rulemán de Compresor A.A.	80.000	80.000
	Cambio de Correa de A.A.	65.000	65.000
	Cambio de Rulemán Tensor de Correa de A.A.	80.000	80.000
	Mantenimiento General del Acondicionador de Aire	100.000	100.000
TOTAL ITEM 10		1.175.000	1.075.000

Oferta Mafer	Gs. 20.164.000
Oferta C.C.UOC	Gs 20.184.000

Que, la suma total correcta para el Lote (2) Chevrolet S10 es de Gs. 20.184.000.- (Guaraníes veinte millones ciento ochenta y cuatro mil)

LOTE (3) – Kia Sorento

Se indica que es su presentación de la planilla auxiliar ítem N° 6 – Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno, hubo duplicación en los siguientes ítems: Cambio bomba auxiliar de freno, Reparación servo de freno rectificación disco de freno c/u y Rectificación tambor de freno. Siendo la suma total correcta del ítem N° 6 Gs. 1.807.000.- (Guaraníes un millón ochocientos siete mil)., esta traslada en el Cuadro Comparativo de ofertas.

Que, en la lista de precios ítem N° 07 figura el monto de Gs. 1.641.000., siendo el monto correcto para el ítem N° 7 según planilla auxiliar Gs. 1.742.000.-

Oferta Mafer	Gs. 17.662.000
Oferta C.C.UOC	Gs 17.763.000

Que, la suma total correcta para el lote (3) Kia Sorento es de Gs. 17.763.000.- (Guaraníes Diecisiete millones setecientos sesenta y tres mil)

2. *TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena*

- *Se indica en su presentación de Planilla Auxiliar – LOTE 3 – KIA SORENTO - Ítem N° 01 – Mantenimiento Preventivo de Motor Cambio correa de alternador se indica que el error aritmético esta en la multiplicación de la cantidad por el precio unitario. Siendo el monto total correcto Gs. 45.000 y no Gs 450.000.- Siendo la suma total correcta del ítem N° 01 Gs. 3.590.000.-*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

Ítem N°	*Descripción*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total oferta Mafer*	*Precio Total Correcto*
1	*MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR*				
	Cambio correa de alternador	*1*	*45.000*	*450.000*	*45.000*

Oferta Balbuena	*3.995.000*
Oferta C.C. LOTE 3 ITEM N° 1	*3.590.000*
Diferencia	*405.000*

- *En el ítem N° 02 Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor – Cambio soporte motor no se encuentra duplicado como establece el pliego de bases y condiciones específicamente en la Adenda N° 04.*

Oferta Balbuena	*28.262.500*
Oferta C.C.UOC	*27.857.500*

Que, la suma total correcta para el lote (3) Kia Sorento es de Gs. 27.857.500.- (Guaraníes Veintisiete millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos).

3. *TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.*

LOTE (2) – Chevrolet S10

Se indica que en su presentación de planilla auxiliar del servicio ITEM N° 01 – Servicio de Mantenimiento cada 5.000 km en el sub ítem cambio correa dirección hidráulica y cambio de bomba de agua están de forma compuesta con una cotización de Gs 785.000 siendo que en el Pliego de bases y condiciones establece que son sub ítems diferentes a ser cotizados.

LOTE (3) – Kia Sorento

Se indica que en su presentación de planilla auxiliar del servicio ITEM N° 07 – Mantenimiento y/o reparación de sistema eléctrico en su sub ítem Recarga de Batería y Reparación de motor de arranque se encuentran duplicados.

4. *TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros*

LOTE (1) – Ssang Yong Rexton

Se indica el error aritmético en la multiplicación de la cantidad del precio unitario en el LOTE N° 1 ITEM N° 8 – Mantenimiento y/o reparación menor de sistema de acondicionadores de aire, siendo la suma total correcta para el ítem N° 08 Gs. 850.000.-

Ítem N°	*Descripción*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total oferta T. Integral*	*Precio Total Correcto*
8	*Mantenimiento y/o reparación menor de sistema de acondicionadores de aire*				
	Cambio de Ruleman compresor de AA	*1*	*10.000*	*12.000*	*10.000*

Oferta Taller Integral	*20.250.000*
Oferta C.C.UOC	*20.248.000*

Que, la suma total correcta para el LOTE (1) Ssang Yong Rexton es de Gs. 20.248.000.- (Guaraníes Veinte millones doscientos cuarenta y ocho mil).

LOTE (2) – Chevrolet S10

Se indica que en su presentación de planilla auxiliar de servicio ITEM N° 01 – Servicio de Mantenimiento cada 5.000 km en el sub ítem cambio correa dirección hidráulica y cambio de bomba de agua están de forma compuesta con el precio de Gs 180.000., siendo que en el Pliego de bases y condiciones establece que son sub ítems diferentes a ser cotizados.

El ítem N° 2 – Servicio de Mantenimiento cada 10.000 km no cotiza.

Es mi informe.

Sin otro particular me despido de Ud., atentamente. Fdo. Lic Edgar Cardozo. Coordinador U.O.C".

Como parte de las documentaciones obran las Adendas Nros. 1- Se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas; 2- Fecha de presentación y Apertura de Sobres; 3- (3.1) Anexo C- Observaciones y (3.2) Fecha de presentación y apertura de sobres; 4- (4.1) Planilla Auxiliar de Servicios y (4.2) Se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 11/2015 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA											
	OFERENTES	TALLER MAFER MEC. GRAL de Antonio Maldonado Chávez					TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
	LOTE 1 - SSANG YONG REXTON										
1	Mantenimiento Preventivo del Motor	2.192.000	1	Mafer	Paraguay	2.192.000	2.706.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.706.000
2	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor	2.837.000	1	Mafer	Paraguay	2.837.000	9.690.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	9.690.000
3	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	100.000	1	Mafer	Paraguay	100.000	450.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	450.000
4	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero	3.516.000	1	Mafer	Paraguay	3.516.000	5.400.500	1	Taller Balbuena	Paraguay	5.400.500
5	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero	2.190.000	1	Mafer	Paraguay	2.190.000	1.484.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	1.484.000
6	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno	1.802.000	1	Mafer	Paraguay	1.802.000	2.731.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.731.000
7	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico	1.877.000	1	Mafer	Paraguay	1.877.000	2.567.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.567.000
8	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.	695.000	1	Mafer	Paraguay	695.000	535.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	535.000
	Total LOTE 1 GS.					15.209.000					25.563.500
	LOTE 2 - CHEVROLET S 10										
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.	2.067.000	1	Mafer	Paraguay	2.067.000	3.115.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	3.115.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM	700.000	1	Mafer	Paraguay	700.000	250.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	250.000
3	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN	1.465.000	1	Mafer	Paraguay	1.465.000	1.960.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	1.960.000
4	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO	2.920.000	1	Mafer	Paraguay	2.920.000	3.560.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	3.560.000
5	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:	1.960.000	1	Mafer	Paraguay	1.960.000	2.100.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.100.000
6	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:	1.305.000	1	Mafer	Paraguay	1.305.000	2.031.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.031.000
7	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:	1.621.000	1	Mafer	Paraguay	1.621.000	2.570.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.570.000
8	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO	2.175.000	1	Mafer	Paraguay	2.175.000	2.775.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.775.000
9	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR	4.896.000	1	Mafer	Paraguay	4.896.000	7.550.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	7.550.000
10	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE	1.075.000	1	Mafer	Paraguay	1.075.000	960.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	960.000
	PRECIO TOTAL UNITARIO GS.					20.184.000					26.871.000
	LOTE 3 - KIA SORENTO										
1	Mantenimiento Preventivo del Motor	2.306.000	1	Mafer	Paraguay	2.306.000	3.590.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	3.590.000
2	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor	4.957.000	1	Mafer	Paraguay	4.957.000	11.010.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	11.010.000
3	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	250.000	1	Mafer	Paraguay	250.000	350.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	350.000
4	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero	3.866.000	1	Mafer	Paraguay	3.866.000	5.840.500	1	Taller Balbuena	Paraguay	5.840.500
5	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero	2.140.000	1	Mafer	Paraguay	2.140.000	1.180.500	1	Taller Balbuena	Paraguay	1.180.500
6	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno	1.807.000	1	Mafer	Paraguay	1.807.000	2.660.500	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.660.500
7	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico	1.742.000	1	Mafer	Paraguay	1.742.000	2.471.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	2.471.000
8	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.	695.000	1	Mafer	Paraguay	695.000	755.000	1	Taller Balbuena	Paraguay	755.000
	Total LOTE 3 GS.					17.763.000					27.857.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

	OFERENTES	TALLER MEC. PAREDES S.R.L.					TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
	LOTE 1 - SSANG YONG REXTON										
1	Mantenimiento Preventivo del Motor	9.876.500	1	PAREDES SRL	Paraguay	9.876.500	2.883.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.883.000
2	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor	7.295.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	7.295.000	5.628.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	5.628.000
3	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	850.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	850.000	1.100.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.100.000
4	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero	6.738.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	6.738.000	4.284.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	4.284.000
5	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero	3.245.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	3.245.000	1.099.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.099.000
6	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno	1.945.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	1.945.000	2.633.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.633.000
7	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico	3.067.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	3.067.000	1.771.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.771.000
8	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.	1.255.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	1.255.000	850.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	850.000
	Total LOTE 1 GS.					**34.271.500**					**20.248.000**
	LOTE 2 - CHEVROLET S 10										
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.	6.347.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	6.347.000	2.951.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.931.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM	1.100.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	1.100.000	No Cotiza	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	**No Cotiza**
3	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN	2.210.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	2.210.000	4.760.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	4.760.000
4	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO	5.334.500	1	PAREDES SRL	Paraguay	5.334.500	2.708.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.708.000
5	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:	5.340.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	5.340.000	3.036.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	3.036.000
6	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:	3.200.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	3.200.000	1.970.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.970.000
7	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:	8.120.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	8.120.000	2.500.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.500.000
8	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO	4.424.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	4.424.000	1.962.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.962.000
9	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR	9.525.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	9.525.000	10.085.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	10.085.000
10	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE	1.620.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	1.620.000	910.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	910.000
	PRECIO TOTAL UNITARIO GS.					**47.220.500**					**30.862.000**
	LOTE 3 - KIA SORENTO										
1	Mantenimiento Preventivo del Motor	10.696.500	1	PAREDES SRL	Paraguay	10.696.500	2.754.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.754.000
2	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor	8.561.500	1	PAREDES SRL	Paraguay	8.561.500	5.528.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	5.528.000
3	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	900.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	900.000	1.100.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.100.000
4	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero	7.998.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	7.998.000	4.304.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	4.304.000
5	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero	3.490.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	3.490.000	1.419.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.419.000
6	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno	2.278.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	2.278.000	2.593.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	2.593.000
7	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico	6.552.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	6.552.000	1.671.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	1.671.000
8	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.	1.205.000	1	PAREDES SRL	Paraguay	1.205.000	850.000	1	TALLER INTEGRAL	Paraguay	850.000
	Total LOTE 3 GS.					**41.681.000**					**20.219.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

El oferente ha cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum de fecha 23 de Marzo de 2015, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 26 de Marzo de 2015, emite su dictamen que se transcribe:
"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-Que, el memorando N°61/2015 por la cual se solicita dictamen, contiene además varias correcciones aritméticas.--------
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°2299/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°283.132.----------
-Que obra la Nota UOC N° 0619/2014, llamado N°11/2015 de fecha 18 de diciembre de 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 18 de marzo del 2015 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose como oferentes: MAFER de Edgar Nicolás Pereira, TALLER BALBUENA de Silvio Florentín Balbuena, TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., y TALLER INTEGRAL. Siendo la menor oferta presentada por la firma MAFER de Edgar Nicolás Pereira.----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------
-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:----------
Tener presente las observaciones hechas por los representantes de las firmas oferentes obrante en el acta de apertura de sobres ofertas y las correcciones aritméticas realizadas por la UOC.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

Por Nota de la Comisión de Licitaciones de fecha 30 de Marzo de 2015, a la firma MAFER Mecánica General de Antonio Maldonado Chávez se informa sobre las correcciones aritméticas observadas por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, en el memorándum N°61/2015 de fecha 23 de Marzo de 2015.
En la misma fecha, el Sr. Antonio Maldonado Chávez, Propietario de la firma, informa que el Taller MAFER Mecánica General presenta su conformidad de las correcciones aritméticas realizadas para proseguir con la Evaluación conforme a las Disposiciones Legales. Atte. Firmado. Antonio Maldonado Chávez. Propietario.

Por Memorándum de la Comisión de Licitaciones de fecha 30 de Marzo de 2015, al Jefe de la Oficina de Notificaciones y Transporte se solicita verifique si el Taller MAFER de Antonio Maldonado Chávez, ubicado en General Díaz c/ Díaz de Pefaur, cumple con el Servicio Técnico capacitado para su posterior adjudicación.-----

Por Memorando 17/2015 el Abog. Bernardino Zayas, de la Oficina de Notificación y Transporte manifiesta que el Taller MAFER, cumple con el Servicio Técnico capacitado para su posterior adjudicación.-

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas por lotes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

N°	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	
1	MAFER de Antonio Maldonado Chávez	15.209.000	20.184.000	17.763.000	IVA Incluido
2	TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena	25.563.500	26.871.000	27.857.500	IVA Incluido
3	TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.	34.271.500	47.220.500	41.681.000	IVA Incluido
4	TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros	20.248.000	30.862.000	20.219.000	IVA Incluido

DOCUMENTOS DE LA OFERTA DE LA OFERTA	TALLER MAFER	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	-
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	-
OTROS DOCUMENTOS		
Al menos (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta durante los años 2011-2012-2013.-	CUMPLE	-
Declaración Jurada de que el Taller MAFER está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos, contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	-
Declaración Jurada que en el periodo de un año, contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción, que todo el servicio y los repuestos proveídos son nuevos y originales de la marca de los vehículos ofertados, exentos de defectos y que funcionan correctamente.	CUMPLE	-
Declaración Jurada que el Taller MAFER cuenta con seguro que incluye todo parámetro necesario de asegurar resarcimiento por daños de los vehículos de la institución en caso necesario	CUMPLE	-
Declaración Jurada que el Taller MAFER cuenta con circuito cerrado y equipo de comunicación permanente.	CUMPLE	-
Declaración Jurada que el Taller MAFER cuenta con el servicio de grúa permanente para asistir a todos los vehículos de la Convocante, el cualquier punto del país.	CUMPLE	-

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE				
RATIOS PRINCIPALES				PROMEDIO
Ratio de Liquidez:				
Activo Corriente/Pasivo Corriente	3,61	3,00	2,91	3,2
Endeudamiento:				
Pasivo Total/ Activo Total	0,45	0,42	0,45	0,44
Rentabilidad:				
Utilidad del Ejercicio /PN	0,52	0,64	0,62	0,59

En base a los análisis remitidos por el oferente se observa que TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad) en el marco del llamado a Contratación Directa N°11/2015, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 283.132– Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción –Ad Referéndum.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

POR TANTO, ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERENDUM, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1 – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de CAMIONETA, SSANG YONG, REXTON a la Firma "TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez" POR UN MONTO MINIMO DE GS.10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE Gs.20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

LOTE 2 – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de CAMIONETA CHEVROLET S10 a la Firma "TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez" POR UN MONTO MINIMO DE GS.15.000.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE Gs.25.000.000.- (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

LOTE 3 – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de CAMIONETA KIA SORENTO a la Firma "TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez" POR UN MONTO MINIMO DE GS.10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE Gs.20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen. Fdo. Miembros del Comité"

Que, en fecha 06 de Abril del 2015, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a la Firma TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez los Lotes 1, 2 y 3.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Contratación Directa N°11/15 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum" a la siguiente empresa:

TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez – Lote 1 (Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la CAMIONETA, SSANG YONG, REXTON) a razón de G. 15.209.000 (Quince Millones Doscientos Nueve Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de Gs 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) y un monto máximo de Gs.20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido por el Régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle

Cuadro de Precios Adjudicados – TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez – Lote 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Contratación Directa Llamado N° 11/2015 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehiculos para la F.D y C.S. UNA - Ad Referendum										
LOTE 1 - SSANG YONG REXTON										
1	78180101-014	Mantenimiento Preventivo del Motor	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.192.000	2.192.000
2	78180101-014	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.837.000	2.837.000
3	78180101-002	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	100.000	100.000
4	78180101-011	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.516.000	3.516.000
5	78180101-012	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.190.000	2.190.000
6	78180101-006	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.802.000	1.802.000
7	78180101-009	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.877.000	1.877.000
8	78180101-016	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	695.000	695.000
TOTAL UNITARIO LOTE 1										15.209.000

TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez – Lote 2 (Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la CAMIONETA CHEVROLET S10 a razón de G. 20.184.000 (Veinte Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de Gs 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) y un monto máximo de Gs.25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones) IVA Incluido por el Régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle

Cuadro de Precios Adjudicados – TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez – Lote 2

LOTE 2 - CHEVROLET S10										
1	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.067.000	2.067.000
2	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	700.000	700.000
3	78180101-002	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.465.000	1.465.000
4	78180101-003	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.920.000	2.920.000
5	78180101-004	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.960.000	1.960.000
6	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.305.000	1.305.000
7	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.621.000	1.621.000
8	78180101-009	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.175.000	2.175.000
9	78180101-014	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.896.000	4.896.000
10	78180101-016	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.075.000	1.075.000
TOTAL UNITARIO LOTE 2										20.184.000

TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez – Lote 3 (Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la CAMIONETA KIA SORENTO a razón de G. 17.763.000 (Diez y Siete Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de Gs 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) y un monto máximo de Gs.20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido por el Régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°548/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°11/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

Cuadro de Precios Adjudicados – TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez – Lote 3

LOTE 3 - KIA SORENTO										
1	78180101-014	Mantenimiento Preventivo del Motor	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.306.000	2.306.000
2	78180101-014	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.957.000	4.957.000
3	78180101-002	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	250.000	250.000
4	78180101-011	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.866.000	3.866.000
5	78180101-012	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.140.000	2.140.000
6	78180101-006	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.807.000	1.807.000
7	78180101-009	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.742.000	1.742.000
8	78180101-016	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.	TALLER MAFER	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	695.000	695.000
TOTAL UNITARIO LOTE 3										17.763.000

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Ricardo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano